

## RESOLUCIÓN UNRN AND CDEyVE N° 014/2024

San Carlos de Bariloche, 4 de julio de 2024

**VISTO**, el trámite AND - SCG - TRA - 2024 - 25, la Resolución CDEyVE N° 090/17 que reglamenta la figura del Ayudante Alumno/a de la Universidad Nacional Río Negro, y

### CONSIDERANDO

Que la Resolución del Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil N°090/17 aprueba el Reglamento de Ayudantes Alumnos/as de la UNRN.

Que la Resolución del Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil N° 090/2017, en su Artículo 4°, requiere formalizar la asignación de la cantidad de cargos de Ayudantes Alumnos/as por Escuela, siempre y cuando se justifique la necesidad docente de la/s materia/s.

Que dicha formalidad se realizará por medio de una Disposición de designación Vicerrectoral, previa aprobación del Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Sede Andina.

Que la Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil de la Sede Andina estableció el procedimiento de Convocatoria de Ayudantes Alumnos/as para asignaturas del 2º cuatrimestre de 2024.

Que mediante trámite AND - SCG - TRA - 2024 - 25 se realizan todas las actuaciones referentes a la Convocatoria de Ayudantes Alumnos/as para asignaturas del 2º Cuatrimestre de 2024.

Que la Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil de la Sede Andina ha emitido dictamen favorable.

Que en la sesión ordinaria del Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Sede Andina, realizada el día 4 de julio de 2024, en los términos del artículo 13º del Estatuto Universitario, se ha tratado el tema en el punto 9 del Orden del Día, habiéndose aprobado por unanimidad por parte de los/as consejeros/as presentes.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 34° del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO y el artículo 4° de la Resolución CDEyVE N° 090/2017.

**Por ello,**

**EL CONSEJO DE DOCENCIA, EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL  
DE LA SEDE ANDINA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar la cantidad de cargos por Escuela para la Convocatoria de Ayudantes Alumnos/as para actividades curriculares del segundo cuatrimestre de 2024, que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 2º.-** Registrar, comunicar, cumplido archivar.

## **ANEXO I – RESOLUCIÓN UNRN AND CDEyVE N° 014/2024**

<b>Escuela</b>	<b>Cantidad</b>
Esc. de Humanidades y Estudios Sociales	22
Esc. de Producción y Tecnología	22
Esc. de Economía, Administración y Turismo	17
Esc. de Artes	26
Esc. de Producción Agropecuaria y Tecnología Ambiental	17
Esc. de Ciencias de la Salud	12